

## Sesión Ordinaria 24 : Lunes 13 de abril de 1998

### Indice

- [Apertura de sesión](#)
- [Aprobación del Acta](#)
- [Despacho](#)
- [Informes](#)
- [Orden del Día](#)
- [Cierre de sesión](#)
- [Firmas](#)

---

#### **Apertura de sesión**

En la Sala de Sesiones N° 4 del Congreso de la República, siendo las 16:00 horas del día lunes 13 de abril de 1998, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología bajo la presidencia del Congresista Rafael Urrelo Guerra, con la asistencia de los señores Congresistas Luis Chu Rubio, Víctor Coral Pérez, Roger Guerra García Cueva y Alejandro Santa María Silva. Había excusado su inasistencia el Congresista Jubert Chávez Serrano, por encontrarse con licencia oficial, el Congresista Gustavo Flores Flores, por razones de fuerza mayor, Carlos León Trelles, por encontrarse de viaje en Catacaos, y el Congresista Luis Campos Baca, por encontrarse en una reunión de trabajo con el Ing. Alberto Pandolfi, Presidente del Consejo de Ministros.

#### **Aprobación del Acta**

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por abierta la sesión, aprobándose como primer punto y sin observaciones, el acta de fecha 6 de abril de 1998.

#### **Despacho**

En la estación de Despacho se acordó el pase a la Orden del Día del Proyecto de Ley No. 3544/97-CR, presentado por los Congresistas Gustavo Flores Flores y Luis Campos Baca, que propone que el CONCYTEC vuelva a depender orgánicamente de la Presidencia del Consejo de Ministros.

## □ Informes

Con relación al pedido del Congresista Guerra García, el Presidente informó que adjunta a la citación, se hizo llegar la respuesta del Rector de la Universidad San Marcos respecto a la situación del Instituto de Biología Andina.

El Presidente informó, además, que se estaban entregando en el momento las opiniones del Ministerio de Energía y Minas y de Víctor Mendoza, profesional independiente, recibidas en el transcurso de la semana, sobre el Proyecto de ley N° 3261/97-CR, ley Marco para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología.

Asimismo, dio a conocer el desarrollo de una reunión de asesores realizada ese mismo día por la mañana, con el fin de trabajar propuestas de dictamen sobre el mencionado proyecto, e instó a los miembros a dar a sus asesores las facilidades necesarias para que puedan asistir a las futuras reuniones de trabajo.

## □ Orden del Día

1) En la estación de Orden del Día, respecto al Proyecto de Ley N° 3544/97-CR, que propone que el CONCYTEC vuelva a depender orgánicamente de la Presidencia del Consejo de Ministros, se acordó su acumulación al Proyecto de Ley N° 3261/97-CR, ley Marco para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología.

2) Luego de un breve receso para el ingreso de los representantes del CONCYTEC, ingeniero Juan Barreda, Presidente, y doctores Alexander Grobman y Domingo Aliaga, Directores de la mencionada institución, se continuó con el debate del Proyecto de ley N° 3261/97-CR, Ley Marco para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología, analizándose en primer lugar, el Título II.

Al respecto, se aprobó la propuesta del Congresista Guerra García de invertir el orden de los artículos 5° y 6°. En cuanto a su propuesta de eliminar los subtítulos, se acordó hacerlo una vez finalizado el debate del proyecto, manteniéndolos por el momento, para facilitar el análisis del mismo.

La propuesta del Presidente, sobre la cooperación interinstitucional fue aprobada con modificaciones, quedando el último párrafo como base para la elaboración de un artículo independiente sobre cooperación internacional.

Respecto a la propuesta del Congresista León Trelles, para la inclusión de un artículo sobre la promoción del aprendizaje científico y tecnológico, el doctor Grobman, sostuvo su pertinencia, siendo también este artículo

aprobado con el encargo de darle una ubicación adecuada dentro del Título II.

Teniendo en cuenta las opiniones vertidas por los representantes del CONCYTEC durante el debate, y con las modificaciones y recomendaciones anteriormente mencionadas, los Congresistas miembros aprobaron por UNANIMIDAD el texto del Título II.

A continuación se procedió a la lectura del Título III, quedando pendiente su debate para la próxima sesión. Para ello, el Presidente solicitó a la asesoría de la Comisión, la distribución de la legislación comparada pertinente.

El Congresista Santa María Silva pidió que dicha legislación sea incluida en el documento que recoge las opiniones recibidas sobre el Proyecto de ley 3261/979-CR.

Finalmente, el ingeniero Barreda felicitó el trabajo que viene realizando la Comisión en el análisis del proyecto de Ley Marco para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología, y sugirió la pertinencia de trabajar primero los temas que podrían ocasionar problemas de fondo, haciendo referencia al artículo que señala la eliminación del CONCYTEC. Ante esto, el Presidente recordó a los presentes que por acuerdo tomado al inicio del debate de dicha propuesta, se ha procedido a dejar para el final el análisis del Título V y de los artículos que podrían generar controversia. El Congresista Santa María Silva pidió que el debate de los temas dejados para el final no implique volver a discutir lo ya aprobado.

#### **Cierre de sesión**

Siendo las 6:00 p.m., el Presidente, con acuerdo de los asistentes, dio por concluida la Sesión.

#### **Firmas**

RAFAEL URRELO GUERRA, Presidente  
LUIS CHU RUBIO  
ALEJANDRO SANTA MARIA SILVA  
ROGER GUERRA GARCIA CUEVA  
VICTOR CORAL PEREZ